



SECRETARIA. Montería, Noviembre 8 de 2021.-

Doy cuenta a la señora Juez con la demanda de **ALIMENTOS**, la cual nos correspondió por reparto. A su Despacho.-

(Original Firmada por. Aida Argel Llorente)

AIDA ARGEL LLORENTE

Secretaria.-

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Montería, Noviembre Ocho (08) de dos mil Veintiuno (2021).-

Vista la anterior demanda de **ALIMENTOS** observamos que reúne los requisitos de Ley, y de conformidad con el artículo 390 del Código General del Proceso, este Juzgado:

RESUELVE:

1°- ADMITIR la demanda de **ALIMENTOS** presentada a través de apoderado judicial por la señora **INGRIS PAOLA PUESTES HERNANDEZ**, contra el señor **CRISTIAN DAVID PEÑA SOTO**, por estar ajustada a derecho.

2°- NOTIFICAR el presente auto al demandado señor **CRISTIAN DAVID PEÑA SOTO**, y córrasele traslado de la demanda por el término de diez (10) días.

3°.- NOTIFICAR el presente auto al Defensor de Familia y al señor Agente del Ministerio Público adscritos a este Juzgado.

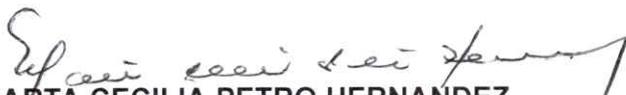
4°.- Prevéngase a la parte demandante y a su apoderado, para que en el término de treinta (30) días, allegue al expediente prueba del envío de la citación, y/o aviso, por intermedio del servicio de correo escogido para la notificación personal al demandado de esta providencia, so pena de dar aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del Código General del Proceso (Desistimiento Tácito).

5°.- NEGAR el decreto de los alimentos provisionales solicitados, toda vez que la COMISARIA DE FAMILIA, en conciliación de fecha 15 de Febrero de 2021 señaló alimentos provisionales para su menor hijo, en la suma de \$ 200.000.00 mensuales.

6°.- RECONOCER a la abogada **JEYNI BENJUMEA MUÑOZ** identificada con la C. C. N° 35.117.438 y portadora de la T. P. N° 129.255 del C. S. de la J., en calidad de apoderado judicial de la señora **INGRIS PAOLA PUESTES HERNANDEZ**, para los fines y términos del poder conferido.

RADIQUESE NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

LA JUEZA,


MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ

Radicada bajo el N°. - 23 - 001 - 31 - 10 - 003 - 00356 - 2021 - 00, hoy 08 de Noviembre de 2021.-